



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 52 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120210005100	Otros Procesos Y Actuaciones	Sandra Marcela Vasquez Espinosa	Neider Arbey Noriega Rua	20/05/2021	Auto Concede - Amparo De Pobreza Y Designa Como Apoderado Al Doctor Gildardo Zapata Giraldo
05686318400120210004800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Luz Mila Alubia De Jesus Arango Restrepo	Cesar De Jesus Arango Arango, Jael Restrepo De Arango	20/05/2021	Auto Decide - Avocar Conocimiento De La Demanda. Inadmite Por Falta De Requisitos. Concede A Los Herederos 5 Días Para Subsanan Y Reconoce Personería Al Apoderado

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

a061dbfb-ebad-4b9a-a98c-77cedcf3668c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 52 De Viernes, 21 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120210004900	Procesos Verbales	Maria Isabel Acevedo Sanchez	Duverney Augusto Medina Balbin	20/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Por Falta De Requisitos. Concede A La Parte Demandante 5 Días Para Subsanan Y Reconoce Personería Al Apoderado

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

a061dbfb-ebad-4b9a-a98c-77cedcf3668c